



ONG: el ‘Pacto de los Océanos’ no se puede sustentar en buenas intenciones, hay que abordar ‘ya’ las actividades destructivas

Posted on Mayo 14, 2025

Por Paco G.Y.

La Comisión Europea ha lanzado una convocatoria de contribuciones para desarrollar el Pacto Europeo de los Océanos, una iniciativa política destinada a proteger la salud de los océanos, promover industrias sostenibles y fortalecer la gobernanza.

Se espera que la versión final se presente en la tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Océanos en junio de 2025. Este pacto representa una gran oportunidad para la Unión Europea, que puede así definir una visión clara y ambiciosa para el futuro de nuestros océanos.

El problema estriba en que el borrador que se ha dado a conocer ha sido calificado por las principales ONG ambientalistas y protectoras de los mares y océanos como ‘preocupante’, puesto que no aborda debidamente los principales escollos que enfrenta la salud de los océanos.

Pacto Europeo de los Océanos

Las ONG ambientales marinas («Blue NGOs») muestran serias preocupaciones ante el borrador filtrado del esperado Pacto Europeo de los Océanos. Aunque el documento esboza pasos hacia una mejor aplicación de la legislación actual, las ONG alertan de que no aborda las amenazas más urgentes para la vida marina y la biodiversidad.

Las ONG celebran el énfasis puesto en mejorar la implementación de los compromisos internacionales y de la UE, en particular la propuesta de una nueva «estrategia de cumplimiento». Sin embargo, les alarma que el documento no proponga medidas concretas para reforzar la resiliencia del sector pesquero ante el cambio climático y el colapso ecológico, ni aborde cuestiones clave como la pesca de arrastre de fondo en áreas marinas protegidas (AMP), la sobrepesca, el aumento de la contaminación por microplásticos y la falta de compromisos para financiar la protección del mar.

La ausencia de referencias al Plan de Acción Marina de 2023 —que establecía acciones específicas para vincular la pesca con la protección marina, como la eliminación progresiva de la pesca de arrastre de fondo en las AMP y una transición justa hacia pesquerías de bajo impacto— es preocupante y genera serias dudas sobre la voluntad de la Comisión Europea de abordar concretamente estas carencias.

Declaraciones de las ONG

Las ONG ambientales marinas declaran:

El borrador del Pacto indica que la Comisión entiende la necesidad de cerrar la brecha entre legislación y acción. Pero, sin acciones decisivas, las buenas intenciones no son suficientes. Es alarmante que el Pacto ni mencione ni aborde las actividades más destructivas que aún están permitidas en aguas de la UE. Si no se afrontan de inmediato, corre el riesgo de convertirse en otra estrategia bienintencionada pero ineficaz.

Tal como está, el Pacto de los Océanos no aborda lo más obvio: el mal estado de los mares europeos es consecuencia de actividades humanas tanto en tierra como en el mar. Debemos avanzar hacia una economía azul regenerativa e inclusiva que beneficie tanto a las personas como al planeta. El turismo costero y la pesca, que generan la mayoría de los empleos en la economía azul, dependen directamente de un océano saludable.»

La falta de nuevas acciones específicas en el borrador es aún más sorprendente considerando la extensa consulta pública y las medidas detalladas propuestas por más de 140 organizaciones en el Manifiesto Azul (Blue Manifesto), que establece una hoja de ruta para que los políticos de la UE logren un océano saludable. Abordar estas carencias es una gran oportunidad para que el liderazgo de la UE salga reforzado de la próxima Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Océanos.

«Para cumplir con su compromiso de proteger el océano, la UE debe cerrar estas brechas abismales antes de que sea demasiado tarde. Metas claras, medidas vinculantes y financiación adecuada son esenciales si el Pacto quiere realmente proteger los ecosistemas marinos y garantizar una gobernanza oceánica resiliente para el futuro.»

Se espera que la versión final del Pacto de los Océanos se publique el 4 de junio de 2025, justo antes de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Océanos en Niza, Francia.

El Maipo/ECOticias